

# **Abogada niega “desalojo” y alega que la casa en disputa pertenece a su cliente**

La abogada Alma Guerrero encabezó una fallida “mudanza” de una familia que reside en una casa en disputa judicial. El “procedimiento” se realizó en la tarde del viernes pasado en el centro de Luque. Los afectados reclamaron la falta de la orden judicial. Sin embargo, la profesional del derecho explicó que hubo acuerdo previo para la mudanza y no se trató de un desalojo, explica. A continuación compartimos las versiones de ambas partes y denuncias